



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 1 de 34

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 034**

**FECHA:** MARZO 14 DE 2019  
**HORA:** 08:05 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Muy buenos días para todos un saludo especial para la Mesa Directiva, para nuestro señor secretario el doctor Boris, a los Concejales que nos acompañan a esta hora, a todo el equipo técnico de la secretaría de servicios públicos, a los a la comunidad que nos acompaña hoy también, siendo las 8:05 minutos del 14 de marzo damos inicio a la sesión.

Por favor Secretario leamos el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Marzo 14 de 2019, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 13 DE MARZO DEL 2019
3. INTERVENCIÓN DEL SUB SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS GIOBANNI ANDRES AGUDELO PATIÑO TEMA: PRESENTACION PLAND E ACCION DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS ADSCRIPTA A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
4. COMUNICACIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 2 de 34

5. PROPOSICIONES  
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor secretario por favor verifiquemos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 3 de 34

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. adopción y aprobación del acta 13 de marzo de 2019.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En consideración la aprobación del acta del día 13 de marzo, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 4 de 34

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS GIOVANNI ANDRÉS AGUDELO PATIÑO TEMA: PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRIPTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Bueno nuevamente darle mi más cordial bienvenida y un saludo especial al doctor Giovanni que nos acompaña en el día de hoy, en el segundo día ya de socialización del plan de acción acerca de la secretaría de obras públicas, la dinámica es que socializamos pues el plan de acción y posteriormente escuchamos las diferentes apreciaciones o solicitudes o inquietudes de los Concejales, si tenemos las respuestas se las damos inmediatamente y si no pues de manera escrita se las podemos oficiar, con el uso de la palabra el doctor Giovanni.

**TIENE LA PALABRA GIOBANNI ANDRES AGUDELO PATIÑO SUB SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS**

Buenos días a todos y todas agradeciéndomeles pues señores Concejales la invitación, agradeciendo también al equipo de trabajado de la subsecretaria de servicios públicos, la idea es presentar el plan de acción que se ha tenido desde la subsecretaria y nada pues aquí estártenos atentos a cualquier requerimiento que tengan, tenemos el primer programa que es sobre cobertura de acueducto, en el tema de implementación de habitación vivienda la meta según el plan de desarrollo fueron 350 viviendas conectadas a la red domiciliaria de acueducto, la meta esta mas que cumplida, con el tema de San Nicolás, allá se hizo un trabajo bastante amplio con la intervención de EPM, ellos deben de estar terminando para el mes de marzo, marzo, abril más o menos segundo trimestre del año y ya tendremos consolidado al final del trimestre de cuantos serian las viviendas beneficiadas allá.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 5 de 34

La gestión para la implementación de las pilas públicas comunitarias, el valor esperado la meta según plan son 50 viviendas conectadas a pila pública, sigue pues ese mismo esperado para el 2019, nosotros con el tema de aéreas de difícil gestión decreto 1252 de 2017 es el tema de las pilas publicas es casi que a bolido, queda casi que eliminado, porque con ese tema de aéreas de difícil gestión nos permite ingresar a esas zonas y poder brindar un servicio de acueducto y alcantarillado de forma formal y que no es tan comunitario como la pila si no que es un tema mas como individual de usuario por usuario, de casa por casa, entonces con ese tema de las áreas de difícil gestión nosotros esperamos pasar no solo la meta de las 50 viviendas perdón sino tener un amplio margen de viviendas conectadas, por acá tenemos dos imágenes del tema de rehabilitación viviendas de San Nicolás, como les contaba es un tema que ya está muy adelante, ya está para finalizar y les estaremos entregando pues el informe que EPM nos entregue en este tema de la concesión y de las familias.

Siguiendo con el programa de alcantarillado y acueducto en el proyecto de diseño y construcción y mantenimiento de sistemas de acueductos vereda les, tenemos la primera meta es un acueducto veredas diseñado, para esta vigencia para el año 2019, esperamos tener diseñado el acueducto del sector patio bonito, otra meta que tenemos es la construcción del acueducto diseñado de patio bonito, poder entregarle a la comunidad la, el acueducto del sector patio bonito un compromiso que ha tenido pues esta administración con la comunidad y que por temas más que todo presupuestales no lo hemos podido desarrollar, este tema el diseño y la construcción del acueducto del sector patio bonito, está supeditado a los recursos que de hecho ya están en las arcas del municipio, los recursos de unos excedentes de FINDETER, que los excedentes de FINDETER se generan debido al pago de la deuda que3 nosotros tenemos con esa entidad, por el tema del plan carrasquilla, nosotros de esos recursos del sistema de generación de participación, en el sector agua potable y saneamiento básico como ustedes conocen tenemos pignorados el 85 % de la de esos recursos para el pago de la deuda y el 15 % del total de esos recursos para el pago de subsidios, entonces de esos recursos del sistema general de participaciones nosotros no podemos disponer de ningún recurso que nos permita invertir en las comunidades, estos recursos estos excedentes de FINDETER aparecen por ese buen comportamiento que ha tenido el municipio en el pago de ese 85 % a la deuda, entonces son unos excedentes que FINDETER los debe de devolver al municipio, porque se ha venido rebajando el tema

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 6 de 34

de la cuota y el tema de los impuestos, entonces por este momento está por el orden de 4.500, 4.600 millones de pesos que como les dije ya están en las arcas del municipio y estamos a la espera que en la secretaría de hacienda no los incorporen a nuestro presupuesto para iniciar con el diseño, la construcción, o sea primero el diseño, posteriormente la construcción y no solo esas dos obras si no de muchas otras obras que tenemos pendientes que más adelante les estaré mostrando, otra meta que tenemos para este año es 5 acueductos vereda les para mantenimiento, nosotros tenemos 16 sistemas de acueductos vereda les que hacen parte pues de nuestra base de datos que los tenemos monitoreados e identificados, la idea es pasar esta meta de igual forma con los recursos que vienen con ese proceso de FINDETER, para poder tomar de esos recursos y tenemos identificadas algunas problemáticas en unos acueductos que no están funcionando de la mejor forma, entonces estamos en este momento con esta identificación y reitero, cuando los recursos estén incorporados a nuestro presupuesto poder empezar a darle vía libre al mantenimiento no solo de 5 acueductos si no de los 16 tratar de hacer la mayor parte de mantenimientos, porque eran unos acueductos, valga decir que están funcionando no de manera optima, pero la comunidad si está muy comprometida y en otros si sinceramente no es posible que la comunidad se comprometa, entonces ya nos toca directamente a nosotros entregar unos sistemas de acueductos en buen estado para que la comunidad se anime y se organice y los reciba y los administre de manera adecuada. En el programa de cobertura de alcantarillado tenemos un proyecto que se daña diseño y construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales, la meta es un diseño de tratamientos residuales ya el diseño esta realizado es para el alcantarillado de San Félix, está ubicado en la cabecera sector Sabana larga, ya el diseño lo realizamos la semana pasada estamos a la espera de unas reuniones con Corantioquia para el tema de vertimiento, porque aunque tenemos un sistema ya de un poso séptico de alcantarillado nosotros debemos conectar un número aproximado de 45 viviendas al nuevo sistema de alcantarillado y es donde debemos nosotros solicitar a Corantioquia el permiso de vertimiento, entonces estamos en esa gestión precisamente por estos días.

Tenemos otra meta que es 200 viviendas conectadas a sistemas de tratamientos y aguas residuales, entonces para esas para el cumplimiento de esa meta nosotros tenemos 3 ítems definitivos que son la construcción del alcantarillado del corregimiento de San Félix que es lo que les acabo de mencionar que ya tenemos el diseño hecho, la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 7 de 34

instalación de aproximadamente 150 posos sépticos en la zona rural del municipio de Bello, esta instalación de los posos sépticos nosotros no las podemos realizar con los recursos o excedentes de FINDETER del sistema general de agua potable y saneamiento básico porque ellos no permiten, la ley no permite tener soluciones individuales al tema de agua residuales, entonces esto si tiene que ser mas de recursos propios, en este momento tenemos un recurso destinado a esa instalación de los posos, pero estamos esperando inyectarle más recursos a ese tema y poder instalar un número importante de soluciones de posos sépticos para la zona rural y la otra es el diseño y construcción- de la fase 3 del acueducto de la vereda potrerito, en la vereda potrerito tenemos a de alcantarillado, tenemos dos fases construidas en la vereda potrerito la tercera fase seria recoger todas las aguas residuales que vienen de la etapa uno y de la etapa dos y poderla verter a una planta de tratamiento, entonces en esas, en ese interés estamos de construir, primero diseñarla y luego construirla, esto si nos permite con el tema del sistema general de participación de agua potable y saneamiento básico poder realizar esta actividad, también con el equipo pues de la subsecretaria, hemos adelantado todo el tema de estudios previos y documentos previos que nos permitan en determinado momento iniciar el proceso de contratación de dichas actividades, entonces acá está como les mencionaba una imagen del, del diseño del alcantarillado de San Félix las estas viviendas que se ven en la parte superior son las que por una acción popular que tenemos debemos conectar al sistema el sistema ira por toda la vida principal y desembocaría a un poso séptico que tenemos cerca por allá a la iglesia, pero entonces en ese tema estamos nosotros con Corantioquia definiendo cual sería el sitio de vertimiento más adecuado y cuál es la alternativa que ellos nos brindan, porque el espacio allá es realmente limitado, pero entonces esta es la imagen del diseño, ya esperando pues la definitiva de Corantioquia.

Este es el trazado de la parte tres de potrerito, tenemos en la parte que está pintada con amarillo, seria la parte que nosotros concitaríamos o sea a las redes que nosotros extenderíamos y la parte que está en rojo seria un acueducto, un alcantarillado no convencional que es el que nos permite tirar unas redes para conectar estas viviendas de por acá, acá seria como el sector de la iglesia los que de pronto conocen acá en la parte superior y en la parte inferior donde está la línea demarcada con rojo, sería el alcantarillado no convencional que extenderíamos nosotros para hacer conexión de estas viviendas que se encuentran en este sector. Ya este es el trazado más técnico de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 8 de 34

ese mismo sistema que les acabo de mostrar, en el tema de ase ornato y áreas verdes el valor esperado según el plan de desarrollo para la vigencia 2019 el plan de acción perdón, sería 2 mil metros cuadrados de áreas intervenidas la meta para este año está cumplida, también tenemos una meta de 1.800 intervenciones arbóreas, esperamos para este año hacer 300 que tenemos más o menos pendientes para hacer, pero igual estamos ahí gestionando un contrato que nos permita al municipio de Bello realizar las intervenciones arbóreas y esperamos hacer no solo 300 si no muchas mas según los requerimientos y las necesidades que tenemos, la otra meta, el otro proyecto es el mejoramiento del proceso de tratamiento de agua en los productos, este proyecto involucra directamente a las comunidades sobre todo a los que realizan actividades de fontanerías o a los que están encargados del sistema la emita serian 15 asistentes a los talleres de tratamiento, nosotros ya cumplimos la meta, pero nosotros queremos que las comunidades sigan teniendo ese acompañamiento por parte de nosotros sobre todo en el tema de tratamiento de agua en el municipio, que nosotros arbolecemos mucho de ese tratamiento, porque las comunidades cuando toman el tratamiento por mano propia sin ningún carácter técnico, empezamos como a recibir agua de no muy buena calidad, son dos imágenes de las podas que se han realizado, cabe resaltar que nosotros no somos autoridad ambiental, quien define las podas en la zona urbana es el área metropolitana, no solo las podas si no las intervenciones a cualquier individuo arbóreo, sea una tala, sea una poda o sea cualquier intervención que tengan nosotros la debemos realizar pero con previa autorización del área metropolitana, en el casco urbano y de Corantioquia en el área rural.

En el programa de aseguramiento tenemos un estudio de factibilidad para la creación prestadora de servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, el estudio lo realizamos al final del año pasado, ya cumplimos la meta, estamos compilando la información de ese estudio, para tomar la decisión según el diagnostico que nos arrojado dicho estudio.

El otro proyecto es lo del fortalecimiento de las juntas administradoras de los acueductos electorales, la emita es tres juntas administradoras de asuntos vereda les intervenidas para él, para este año del 2019 nosotros ya cumplimos la meta, pero al igual que como les hablaba en el proyecto anterior sobre el tratamiento de agua, nosotros esperamos seguir apoyando las comunidades sobre todas las juntas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 9 de 34

administradoras de juntas vereda les en todo el tema de capacitación, formación de todo lo que les antaña a ellos como administradora de acueductos.

Caracterización de las micro cuencas que abastecen los acueductos que nosotros tenemos vereda les en estos momentos, la meta son 15 documentos de caracterización de la micro cuencas para este año nosotros esperamos realizar los trece documentos que nos hacen falta, que nos permitirá conocer el estado actual de las micro cuencas con el fin de mejorar la cantidad y la calidad del agua que deben surtir los, las cuencas, las micro cuencas de agua que tenemos.

Gestión para la legalización de predios y servidumbre de acueductos vereda les, para este fin esperamos tener un predio legalizado, cuales acciones se han adelantado para, para cumplir la meta, en el sector la china nosotros tenemos un caso para el acueducto sobre un terreno que debemos de hacer una compra, para este fin tenemos un convenio tripartita con la gobernación de Antioquia, el municipio de San Pedro de los Milagros y el municipio de Bello, se nos permitirá realizar la extensión de red del acueducto de la china, para este fin nosotros ya tenemos el recurso separado, son aproximadamente 400 millones de pesos, el municipio de San Pedro de los Milagros esta como también en esa tónica de separar 400 millones y tenemos pendiente reunimos con la gobernación de Antioquia porque hay que hacer un avalúo nuevamente, un estudio del presupuesto, porque debemos anexarle recursos, teníamos 300 y le vamos a anexarle otros 100, entonces la gobernación estamos pendiente de reunimos con ellos para mirar cuanto seria el aporte de la gobernación en este convenio.

El proyecto de gestión para sistema único de información suite de la súper intendencia de servicios públicos domiciliarios, la única que se tiene es cargar al 100 % el aplicativo, o sea entregar al 100 % la información, nosotros ya tenemos un profesional contratado para este fin, ya estamos con las entidades con las áreas del municipio que compone el comité del suite, ya estamos trabajando para que dicha información se debe de cargar antes del 30 de abril de este año, soopena de que no nos certifiquen en el manejo de los recursos del sistema general de participación de agua potable y saneamiento básico e igualmente que no podamos invertir los excedentes que tenemos porque sin esa certificación el municipio prácticamente esta maniatado para

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 10 de 34

poder invertir los recursos del sistema general de participaciones y donde no nos certifiquen el recurso pasa a que lo maneje la gobernación de Antioquia y ellos solamente pagarían el 85 % y el 15 % para subsidios pero el municipio no vería un peso de ese recurso, entonces este tema del cargue al suite, de cargue exitoso al suite es muy importante para el municipio, es muy importante que todas las áreas, de todas las secretarías que están comprometidas con el tema puedan entregar la información a tiempo, porque como les decía corre riesgo la certificación en el manejo de los recursos esta es la foto de la primera reunión que tuvimos este año, en el tema de alumbrado público la instalación y mantenimiento del alumbrado público el valor esperado para la vigencia 2019 según plan de acción son 460 lámparas nuevas instaladas, re potenciación, cambio de tecnología e instalación de luminarias nuevas de acuerdo al plan de acción, esta meta pues está cumplida, la otra meta que tenemos es el 100 % de lámparas solicitadas en mantenimiento, pues ahí lo que nosotros hacemos es en compañía del concesionario es atender las solicitudes de mantenimiento del sistema de alumbrado público, tanto las solicitudes que nos hacen desde la misma comunidad, las empresas pues todo el municipio de Bello realiza las solicitudes y nosotros en compañía del concesionario hacemos la atención de estas solicitudes, abran algunas que no se han atendido oportunamente o que estaremos pendientes por atender y en este tema, pues si les pedimos de que si tienen algún requerimiento en este sentido nos lo hagan saber para nosotros hacérselo saber al concesionario, pues son dos fotos como de la modernización que ha tenido el alumbrado público, hablando del diseño monte y desmonte del alumbrado navideño, según el plan tenemos cuatro diseños de alumbrado navideño, para este año es un diseño de alumbrado navideño, ya con diseño y con los motivos pues del alumbrado navideño, para el monte igual son cuatro montar hacer un montaje del alumbrado navideño, se aprueban los diseños de fabricación en plante y desmontaje de estructuras y para el desmonte igual son cuatro desmontes realizar uno este año y apagar y desmontar las estructuras de alumbrado publico, el tema de alumbrado público mañana será ampliado por el señor secretario del doctor Julián, quien hablara de todo el tema de expansión y demás temas que tengan que ver con alumbrado publico, hasta acá pues la intervención nuestra cualquier inquietud estaremos prestos a atenderlas.

Muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 11 de 34

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted doctor Giovanni, es hora de abrir los micrófonos para los Honorables Concejales, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy buen día muchas gracias... Concejales personas que nos acompañan en el día de hoy yo voy a tocar dos temitas puntuales, primero... la parte que va... pero... el más grande... que ya la reconocieron que ya le quitaron el problema a tres o cuatro personas, pero están perjudicando a otra cantidad de personas que es como esa agua a un tubo y simplemente la están tirando a la quebrada la García todas las aguas negras, todo el estiércol de potrerito va directamente allá, con un agravante pasa por unas propiedades y va a desembocar a unas propiedades de un señor que ha puesto cualquier cantidad de problemas denuncias a pedido el favor, porque le dijeron que eso era mientras tanto y aquí está el compañero diego que ha sido muy acucioso y estado muy atento a la comunidad, sabe de toda la problemática, ahora simplemente vamos a reforzar ese problema van dos fases y vamos para la tercera fase, vamos a recoger esas aguas arriba de la iglesia y vamos a implementarlas a un tubo que da lo mismo de estiércol a la quebrada la García, yo creo Giovanni y las personas que ya es hora de que nos sentemos con empresas publicas de Medellín y no engañemos a la gente diciendo de que vamos y que tenemos los proyectos de una planta de agua residual en potreritos, no hay como hacerlo, no hay la plata, no hay patio, entonces porque no nos sentamos con EPM venga que hacemos con esta problemática si ustedes están invirtiendo en aguas residuales, en plantas limpiando los ríos, hombre potrerito esta a cinco minutos del parque del municipio de Bello, tenemos un gran volcosmer o no sé cómo se llama para dar exactamente técnicamente la palabra donde llegan todas las aguas negras de todo este sector y que nos conecten allá a Giovanni, recojamos todas esas aguas ya es hora de que tengamos agua potable, acueducto y alcantarillado en potrerito uniéndonos con EPM, es que aquí en la meseta ya hay un volcosmer donde pueden ir conectado todas esas aguas, ya es hora, es que potrerito tiene tres vías de acceso, no estamos hablando pues de pronto de lo de San Félix, es que San Félix es

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 12 de 34

otro, está por fuera de nuestra ciudad, fuera de casi que del área metropolitana allá se piensa de un proyecto de aguas residuales, pero aquí a cinco minutos del parque, yo creo que es hora ya de irnos pensando ya mas en ciudad y no mirar a potrerito como vereda, porque incluso de pronto las personas aquí no saben que potrerito no figura ni como vereda, potrerito ya es un centro poblado, centro poblado potrerito y está aquí eso Giovanni para que el compañero también me explique seguramente, me da, vamos a ver con que me responden.

Segundo no es responsabilidad suya Giovanni ni culpa suya, pero yo si espero que no vaya a pasar lo mismo, pero claro que un problema soluciona el otro, si solucionamos problemas de acueducto y alcantarillado nos tenemos que olvidar de los posos sépticos, pero si no los llenamos volvemos a lo mismo, en el 2009 cuando se hizo un préstamo millonario el cual debemos más de lo que nos prestaron, hubo el famoso plan carrasquilla para aguas acueductos alcantarillados y posos sépticos es una maravilla de posos sépticos, si usted viera los posos sépticos donde llegaba el contratista a cualquier manga, vea hágame un favor voy a instalar un posos séptico abra el hueco lo ponían firme aquí y se iban, lo vi, lo denuncie, como el famoso Haber Castro lo vi y lo advertí no paso nada, en potrerito pusieron 18 posos sépticos los enterraron no le dieron la mínima capacitación, inducción a ninguna de las personas que les instalaron eso, están enterrados y no hay uno en servicio, Giovanni nada tenes que ver con eso simplemente estoy diciendo porque veo que van a instalar otra vez posos sépticos de que manera a llevarlos así para que el contratista se gane la plata y cumplir y que se haga el contrato y pusimos tantos posos sépticos si, hagamos un recorrido que usted si sabe por potrerito cuantos posos sépticos están en servicio y también le voy a, vea solamente, solamente al lado de mi casa pusieron tres yo no lo deje porque yo tengo uno que lo hice y ahí esta en servicio se lo muestro y les dije no yo tengo mi propio poso séptico que lo hice como se hacían los posos sépticos en los años 30, pero que todavía está sirviendo, en la casa al frente al lado y al lado pusieron no están, ninguno está funcionando, entonces allá tenemos que decirle a la gente si pero solucionamos problemas de alcantarillado y nos olvidamos de esos posos sépticos, pero también si lo vamos a instalar digámosle a la gente cual es el uso, cual es el mantenimiento, como se instala no llegar con una maquina enterrarlo y firmeme aquí y la gente ahí lo llenaron después que problema con eso, otra vez cancelado ponga el tubito y que salgan las aguas negras a la quebrada, pues que igual es lo que se hizo se recogieron todas las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 13 de 34

aguas negras de potrerito y están cayendo aguas negras a la García no va ninguna ome solucionaron si, solucionaron el problema es que la gente, hubo gente tan descarada en potrerito porque allá gente la mayoría el 99.9 % de la gente en potrerito es buena, pero no falta el lunarcito como en todas partes del mundo y hubo gente que sacaba un tubo de su casa a la manga y lo tiraba a la calle, lo tiraba a la calle, cierto Diego, no cierto diego, cierto que sí, lo tiraba a la calle pero entonces eso se hizo en el municipio bien recoge ome lo tiro y lo hicieron y le recogieron el agua, hicieron una millonaria inversión el anterior Alcalde Muñoz, pero seguimos y los posos sépticos no solucionaron, van a curar un mal que tienen en estos momentos sobre el sector alto de potrerito y me parece bien, lo van a curar pero lo van a aumentar abajo, como decimos y como está de moda, hoy hablamos de aguas pa arriba, aguas pa bajo, eso está de moda, entonces vamos a solucionar el problema del rio, mierdas arriba, y lo vamos a poner mierdas abajo, para cambiar pues el tema para que nos quede bien claro, pero eso si hay que hacerlo no que quede aquí el Concejal Mosquera no que no hagan nada en potrerito, no hay que hacerlo y solucionar el problema que hay que solucionar, pero mi pensamiento que bueno que se solucionara el problema en general, en general.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra la Honorable Concejala Yesica.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA**

Buenos días para la Mesa Directiva, mis compañeros corporados y los presentes en el recinto, yo me quedo un poquito sorprendida con esta intervención, porque por ningún lado escucho la Gabriela, desde el año pasado la Gabriela salió favorecida para tener sus servicios públicos de alcantarillado, agua y gas cierto, pero esta es la hora de que no han intervenido, desde el año pasado desde diciembre estoy pidiendo a EPM un informe sobre qué es lo que está pasando, porque no han comenzado a intervenir, informe que nunca se pues solicitud que nunca se respondió, me preocupa mucho, me

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 14 de 34

preocupa mucho se va a acabar el año seguimos con el problemas de las mangueras botando agua todo el tiempo, tenemos que esperar que haya otra tragedia o tenemos que esperar que haya otro derrumbe, con mas muertos, que es lo que está pasando, nadie da respuestas, todo el mundo está callado, el Alcalde no se ha pronunciado, la Gabriela sigue con esta problemática, yo en realidad quiero obtener respuestas y espero y le pido a usted secretario que le hagamos también la solicitud a planeación, a planeación que me den respuesta, allá van muchos meses y nada, EPM no se ve en el barrio, seguimos con las aguas negras por la mitad de las calles, no soy yo la que voy y hago los trabajos, entonces no hay nadie, me gustaría mucho saber qué es lo que está pasando y también que se le mande un oficio secretario a las diferentes secretarias encargadas, para que nos den respuesta y a EPM.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros corporados, un cordial saludo a los invitados de hoy en cabeza del doctor Giovanni Andrés Agudelo, sub secretario de servicios públicos y todo el equipo de obras públicas, la doctora Vicky, todos los presentes en el recinto, haber yo tengo aquí tres punticos, cuatro porque quiero de pronto en la misma línea de Honorable Concejal Mosquera fortalecer la reflexión hombre, tengamos en cuenta hasta donde yo tengo entendido por lo menos en la base de debajo de potrero, hay unos desarrollos urbanísticos que ya inclusive algunos ya arrancaron y otros que ya están proyectados, entonces cuando el Honorable Concejal Mosquera habla de veamos ya potrero como con proyectos de ciudad, creo que tiene toda la razón, entre otras cosas porque tenemos también el sueño de hacer ese gran desarrollo o por lo menos dejar en puntas todo ese gran desarrollo para la movilidad de la comuna tres que empata con todo este

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 15 de 34

proceso, y lo menos que necesitamos es ahora, desgastarnos económicamente como laboralmente con un tema que diría yo a corto plazo habría que replantear, por lo que estoy hablando si hay unos desarrollos urbanísticos allá planteados con seguridad que eso va haber que replantearlo muy pronto, entonces toca mirar desde ahora como toda esa zona y todo ese proceso ya con situaciones definitivas, esa reflexión creo que hay que hacerla, si bien es cierto dentro de unos indicadores podríamos decir que está bien pero hay que pensar más allá siempre lo he dicho acá.

El otro tema es me gustaría doctor Giovanni pedir el favor que me profundice en un tema que desde el año pasado que altamente me preocupaba acá lo manifesté de hecho hicimos una sesión en su momento donde reunimos todas las partes, EPM en cabeza del doctor Mauricio el ingeniero Mauricio, ustedes como esta dependencia y entonces ahora no tenemos la información verdaderamente oficial y es referente a que logramos, en que logramos fortalecer el proceso de difícil gestión, el año pasado yo quede muy preocupado y triste, cuando para mi no se estaba aprovechando esa posibilidad del decreto 1272 como ente territorial como deberíamos, porque si bien es cierto no podemos los 27 los 28 el total de los suburbanos que hay y que tenemos con complicación de servicios públicos, pero que fueran como en la gran mayoría que pudiéramos y hasta ese momento solo teníamos tres registrados, en ese momento quedamos como que se iba a replantear a reflexionar en los temas, se iba a buscar en la forma de fortalecer, que por favor me profundice más en esto para saber oficialmente como quedo esto.

El otro tema es de las intervenciones arbóreas vea, si bien es cierto nosotros tenemos como unas, como ente territorial tenemos unas competencias, que lo que yo he identificado es que nos bloquean con las competencias del área metropolitana, yo no sé ahí que está pasando si es falta de articulación en el proceso de comunicación o si de pronto no estamos trabajando como en el equipo que es, pero nosotros en la ciudad tenemos muchas complicaciones con este proceso de inclusive con árboles que al momento o en este cuatreño han tenido, hemos tenido gran posibilidad hasta de accidentes siniestros, porque nosotros somos un municipio de arboles muy grandes, o sea lo mismo que se está haciendo en Bello lo tenemos, perdón en el parque lo tenemos que descentralizar, porque se hizo y se intervino en algunos árboles en el parque Santander, del mismo parque San Andrés, por qué, porque son viejos, porque

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 16 de 34

ya están en unas complicaciones determinadas, bueno los que sabe de eso hablan de patología, no sé que lo mismo está pasando en los barrios y si no le prestamos atención eso va a llegar el día en que lamentar una tragedia, eso en el peor de los casos y lo otro es que hay una cantidad de arboles que si traen muchas sombra, pues benefician desde el punto de vista ecológico, pero que están tapando la iluminación del alumbrado público, sino se hace una poda determinada eso es una problemática que en el caso mío que me ruedo los barrios y las comunidades nos piden a gritos que nos colaboren con eso, entonces dejarles como esa inquietud, esa reflexión. Y referente al alumbrado público también tengo algunas inquietudes, pero usted termino su intervención diciendo que para mañana el secretario va a complementar todo el tema del alumbrado público, entonces las voy a dejar para mañana y no volverlas a repetir, porque creería yo que de pronto con la intervención de mañana pues se me saldrían sino todas algunas, entonces dejaría esa intervención para mañana.

Seria eso señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Octavio Jiménez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias señor Presidente y un saludo para usted, para los compañeros de la mesa, a los Honorables Concejales, a los invitados del doctor Giovanni y todo el equipo de trabajo de servicios públicos de la secretaría de obras públicas y a las demás personas que nos acompañan, doctor Giovanni yo creo que uno no debe, en materia de que es en plan de acción pero son cositas que uno si debe de retomar y es este tema del 1272 de 2017, créame que yo me sumo a la preocupación del Honorable Concejal Bladimir, si alguien quiere expresarlo muy abiertamente es una problemática que es de muchos sectores del municipio de Bello, el tiempo pasa, miren anda mas desde cuando esta la norma estipulada, eso sería ya un rango de tiempo bastante alto para uno decir que, qué bueno que ya se hayan tomado algunas acciones y hoy quiero

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 17 de 34

poner en medio de tantos sectores que están y son tan vulnerables a este proceso de servicios públicos domiciliarios la falta, la falencia que hay de ellos y dificultades que pasan, tantas familias y como referente hoy se suma a los que nos habían anunciado en algún momento que habían sido seleccionados, se logra porque hoy voy a poner como referente a la vereda Hatoviejo, toda vez que hoy tenemos la presidente de la acción comunal la señora Teresa Arango y con el vice presidente que se encuentra hoy acá, ellos han hecho una solicitud, donde lo claro precisamente que se incluyera esta vereda para esta intervención también de los servicios públicos del acueducto y del alcantarillado y todo este proceso que están selectos todos los otros sectores, es una comunidad que como las demás no es ajena a lo vulnerables que son, pero que definitivamente hasta los mismos predios que hoy por allá están legalizados y que al parecer tendrían estos servicios públicos hasta de esta problemática está sufriendo cada día, creo que a hoy llevan unos tres o cuatro días sin el agua, entonces se les genera esa problemática que pone en riesgo todas esas, sobre todo en la salud, entonces yo quisiera saber también doctor Giovanni que nos adelantara un poco en que a trascendido en que ha avanzado, que se ha podido hacer no solamente en ese sector, por eso lo puse como referente que es uno bastante vulnerable ese sector, pero que todos están con la necesidad, pero sí que también me contextualice o nos contextualice que han adelantado con este proceso de la 1272 toda vez pues que sabemos que son sectores de difícil acceso y que la regularización precisamente es la que tiene muchas cosas, pero ya la norma pues cubre respalda y brinda que estas personas puedan acceder a esto, es volver a repetir doctor Giovanni y es verdad, culpable quien pues señalar o juzgar no somos quienes pero hoy en nuestro deber de control político si debemos dejar algunas inquietudes que no son nuestras, yo aquí lo manifiesto cada que prendo este micrófono y cada que hago una intervención y somos representantes de la comunidad Bellanita con sus diferentes problemáticas y tenemos que atenderlas, pero hoy el municipio de Bello tiene un desarrollo de vida que hemos tenido el avance que hemos obtenido en tantas cosas que también reiterare cada que prendo este micrófono hemos hecho muchas cosas, que nos falta normal como todo y nunca nos alcanzara para poder cumplir con todas las necesidades que tenemos que suplir, suplirle a una comunidad, pero que hoy todavía Bello tenga sectores, dígame usted potrero, Guasimalito, como ponerlos también referentes doctor Giovanni de la problemática del acueducto es todavía hoy tan latente y tan vigente uno dice pues son cuestionamientos que créame surgen a cada día, entonces doctor Giovanni yo si quiero

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 18 de 34

que nos contextualice con ese tema, yo quiero manifestar algo, vea doctor Giovanni EPM y con el doctor Mauricio acá el ingeniero que excelente funcionario tiene EPM lo atento y lo dirigí para todo lo que es Bello que hoy le aplaudo a este señor y resalto esa dirigencia y esa atención para con nosotros y lo digo porque quiero sacarlo limpio y expresar y lo voy a decir con mucho respeto, EPM es una empresa de un musculo financiero impresionante y EPM nunca regala nada EPM todo lo cobra, hoy lo digo muy respetuosamente, entonces yo digo es que la pregunta si seria doctor Giovanni es por falta de que sigue ese tema de que EPM no puede hacer nada sin los permisos del municipio obviamente hay normas de promedio cierto, pero que la norma así como este 1272 blindo y permite que en este sectores de difícil acceso se pueda tener una solución para poderles atender esta dificultad que tiene y me refiero es porque el doctor sabe que estuvimos y hemos estado en varias ocasiones en la vereda Hatoviejo y volver a mencionar hoy, uno ver ese enredo de cables en la energía que la gente para poder tener acceso a eso el riesgo que corren ellos con sus vidas, con su familias, con su situación, pero yo no sé hasta donde el municipio estará midiendo el riesgo de lo que decía la Honorable Concejal Yesica, entonces vamos a tener que esperar a que sucedan mas catástrofes, que hayan más dificultades y que se pongan en riesgo las vidas de estas familias, por una situación de que hoy las empresas que tienen la capacidad de entregar estas situaciones, entonces estamos esperando que la norma lo permita, que el municipio no puede porque la norma lo sanciona, entonces si es de normas yo creo que sería no sé hasta dónde, no soy abogado, pero si quiero explicaciones hasta donde podemos diligenciar la norma para que nos permita precisamente lo que hoy es el 1272 del 2017 nos permite esta situación que tienen las comunidades cierto, entonces yo si quisiera saber en qué termino eso doctor Giovanni en donde está la dificultad, en los permisos de quien o en los permisos de que o para que, que no permiten solucionarle a una comunidad con tanta falta y tantas situaciones y tantas dificultades poder solucionarles estas situaciones de servicio públicos y el tema que toca el Honorable Concejal Bladimir yo me sumo a el doctor Giovanni, son muchas ya y varias las personas que se me han llegado a acercar a mí, el riesgo que también se está corriendo por el crecimiento arbóreo y no hay una poda entonces uno conoce que el tramite que hay y tiene que ir al área metropolitana, siendo muy diligente el área metropolitana, entonces no se también doctor Giovanni si hay abría algo, como a comentar en materia de que se puede hacer de que no sea mucho mas rápido y mucho más efectivo, para atender estas situaciones sobre todo sectores donde los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 19 de 34

árboles están viendo el riesgo también de pronto hayan cortos que haya un riesgo no solamente en los transeúntes si no también en el, los sectores y viviendas que hay muy cercanas a esta situación, entonces que bueno poder proceder de manera a eso y no sé si me estoy adelantando mucho porque sé que mañana estaremos culminando con lo de obras públicas, vea doctor Giovanni yo no sé el municipio de Bello en materia de la maya vial, las intervenciones que se están viendo muy costoso y que excelente que hoy EPM este atendiendo y este actualizando los procesos que tiene que actualizar o que la capacidad ya no da, porque quieren ampliarlo, porque quieren mejorarlo, porque quieren mejorar la calidad, porque quieren hacer unos cambios bienvenidos, eso lo hemos aplaudido, eso lo hemos recibido con las mejores alegrías pues porque se está mejorando la calidad de vida del municipio y actualizar todo esto, es una lectura de lo que yo hago que veo en las calles cada día, porque tenemos una calle pavimentada totalmente en una calidad excelente y con la intervención que tiene EPM o con las intervenciones que está teniendo, la calle está quedando en un deterioro bastante grande doctor Giovanni, cuando intervienen ya lo que hace EPM para hacer es el retraso del pavimento con la calle, lo debilita y que entre otras cosas pues yo creo que también hace parte de la buena presentación de estas vías, nos estamos es viendo llenos de unos retazos impresionantes, yo no quiero estar equivocado en eso porque vuelvo y repito la inversión que nuestro municipio en maya vial hace es costoso, doctor Julián... es costoso cuando interviene estas vías EPM entonces ya cuando lo van a reparar queda debilitado el pavimento, queda lleno de retazos, parecemos con un ajedrez nuestras vías, es una lectura que yo Octavio Jiménez hoy quiere tener claridad con eso, porque es muchas las vías que, casi la mitad de la calle es intervenida, entonces a casi la mitad de la calle, en vez de intervenirla de nuevo toda para generar la mejor calidad de la vía, entonces ya queda es como reparada, yo creo que esa podría ser la palabra, si estoy equivocado en todo esto pues obviamente doctor Giovanni que bueno podernos contextualizar con todo eso, pues yo si quería tocar también ese tema porque es que créame que cada que voy con una persona diferente en mi carro, cuando me toca abordar un taxi cuando voy en el carro de un amigo o de un líder que vamos a visitar algunas cosas, son cuestionarios que ellos mismos hacen, que esta haciendo el municipio con todo esto, entonces hoy volvemos y aprovechamos que vienen con plan de acción, pero que de verdad tengan my en cuenta todo esto que la comunidad la esta inquietando demasiado, no es más muchísimas gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 20 de 34

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Bueno ahí están las inquietudes de los diferentes Concejales, por favor doctor Giovanni si tenemos respuestas se la podemos dar, si no pues de manera escrita se las hacemos llegar, muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA GIOBANNI ANDRES AGUDELO PATIÑO SUB SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS**

Bueno vamos a dar respuesta a algunas solicitudes que nos han hecho, espero si necesitan ampliado de la información pues lo haremos de manera gustosa para las inquietudes del Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera que nos habla del tema de los posos sépticos y que no representan solución para una problemática en la vereda potrerito, los posos sépticos son una solución individual, para las viviendas que no tienen conexión al alcantarillado, se instalan pero requiere mantenimiento permanente de los usuarios, nosotros dentro de la solución que planteamos de los posos sépticos es instalarlos en la posibilidad o en la medida que definamos si estas comunidades o si estos usuarios no tienen posibilidad de conectarse a un sistema de alcantarillado y la idea que tenemos es no dejar a la comunidad sola en el mantenimiento del acueducto he del pozo séptico es entregarles la capacitación necesaria y el acompañamiento necesario para que las viviendas donde están instalados o donde se instalen los posos sépticos puedan darle el mantenimiento y puedan dejarlos de manera funcional para que les permita a ellos solucionar, ojo a una sola vivienda, son soluciones individuales, esto no son soluciones para toda una comunidad, ni para una comunidad que tenga de pronto acceso a un alcantarillado, cuando planteamos soluciones de los posos sépticos, son soluciones individuales, para la conexión de la vereda o parte de la vereda Hatoviejo que esta sin, de la vereda potrerito que esta sin conectar, nosotros ya hemos hecho varias visitas con profesionales al área, nos hemos, nos han dado algunas referencias de solución que podríamos tener, unas seria y hay una zona identificada sobre la margen izquierda de la quebrada el Hato, donde podríamos entrar a gestionar un terreno para la instalación de una planta de tratamiento, porque el tema no es que las aguas del trazado del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 21 de 34

alcantarillado que estamos planeando hacer viertan directamente a la quebrada, si no tener una planta de tratamiento donde podamos darle, la valga la redundancia darle el tratamiento respectivo a esas aguas residuales y que puedan verter directamente a la quebrada después del tratamiento o la otra que es una alternativa demasiado costosa es tirar la extensión de redes hasta un MH de EPM, son aproximadamente dos kilómetros de tubería, donde sería un costo demasiado excesivo para el municipio tirar esas redes desde allá teniendo en cuenta que EPM tiene unas zonas de servicios determinas, unas zonas de prestación de servicios determinadas y por plan de ordenamiento territorial, ellos prestan el servicio en la zona urbana, ya en la zona rural hay que revisar que soluciones le podemos dar a la comunidad, que de hecho ya lo estamos haciendo, entonces ya que el Concejal pues no lo veo igual que quede, como la intención nuestra de sentarnos y revisar con él las soluciones que él propone para el tema de potrerito y nosotros sentarnos y hablar con el de las soluciones que hemos propuesto nosotros también para darle solución al tema del alcantarillado allá, para la Concejal Yesica Arango es cierto que dentro del decreto 1272 para las áreas de difícil gestión la primera zona priorizada fue la Gabriela, los sectores de las Orquídeas la uno y la dos y Marco Fidel Suarez, el 19 de diciembre del año pasado EPM, el contratista que va a realizar las obras allá, el asesor del Alcalde Manuel Pórtela, el secretario de obras públicas y mi personas fuimos a hacer un recorrido por las áreas o por las zonas donde EPM empezaría a intervenir, primero una intervención social hablando con la gente sobre qué desarrollo se iba a realizar en la zona, segundo con el tema de diseños, el 19 de diciembre del año pasado se le entrego oficialmente al contratista, para que el contratista pudiera empezar a desarrollar su trabajo en la zona de la Gabriela, allá hay un tema de seguridad complejo, tenemos a EPM, al contratista de EPM parado prácticamente, porque hay un señor en la zona que dice que no, que hablen con él, que él es prácticamente la ley allá y que no necesitan ni a la policía, ni a la Alcaldía que hablen directamente con él y que él es quien da las directrices para hacer el trabajo en la zona, entonces eso es una solicitud que ya EPM la expreso, el señor Alcalde la conoce, nosotros claro pues que la conocemos, para el día de hoy vamos a ser una reunión con el señor Alcalde para tratar entre otros ese tema de que solución se puede brindar allá en la Gabriela, porque tenemos al contratista esperando, es una inversión aproximadamente de 4 mil millones de pesos, donde se van a beneficiar aproximadamente 1.600 usuarios, 4 mil millones de pesos donde se van a beneficiar más o menos 1.600 usuarios allá, pero tenemos un problema de seguridad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 22 de 34

que EPM en conversaciones con nosotros nos ha dicho que no está dispuesto a poner en riesgo la vida de uno de sus contra, de sus trabajadores o contratista, porque a nadie le gusta poner en riesgo y menos de esa forma la vida, entonces estamos trabajándole al tema, esperemos que la reunión que tenemos hoy con el señor Alcalde puedan salir soluciones e igualmente de esa reunión les estaremos enviando un informe a la Concejal, para que la Concejal se entere de lo que estamos haciendo, pero si, si se ha ido se está trabajando el tema y uniendo pues como el tema del decreto 1272 pues sobre lo que expresaba el Concejal Octavio, hay zonas a y el Concejal Bladimir hay zonas que nosotros... como son la Gabriela y la Sonora, tenemos otras dos zonas que son priorizadas que son Guasimalito y Hatoviejo, es de resaltar y para recordarles que EPM dentro de su capacidad operativa le entrega a los municipios determinados cupos, porque nosotros no podemos permitirle a EPM que arranque a trabajar en todas las zonas, primero por ese tema operativo y de funcionamiento de EPM, segundo por el tema de los cupos y tercero por que nosotros el decreto salió en el 2017 y nosotros a finales del año pasado como ustedes ya lo saben se firmo un primer documento, ya el segundo documento de priorización de las zonas que les mencione lo tiene EPM para la firma, pero nosotros en el tema del área de difícil gestión, hemos ido trabajando de la mano con EPM buscando que se prioricen todas las zonas en la medida que EPM nos pueda brindar a nosotros o nos pueda abrir a nosotros los cupos para la intervención, pero si sones de seguridad solamente va a ser más complicado todavía que nosotros podamos brindarle a las comunidades una atención en temas de acueducto y alcantarillado de forma de que la comunidad lo requiere y para nosotros no es un secreto que la comunidad lo requiere, porque igual lo tengo acá a los dos ingenieros sanitarios que se recorren el municipio de acuerdo a las necesidades que nos manifiestan y también a las necesidades detectadas, pero si hemos estado trabajando en el tema, si sigue la priorización de las zonas EPM la conoce nosotros la conocemos, pero estamos súper editados al tema de cupos como les dije y ahora pues a este nuevo protagonista digámoslo así que es el tema de seguridad de las nuevas zonas, entonces seguiremos atentos a todos esos requerimientos que tengan, a todos los requerimientos que nos lleguen desde las comunidades ustedes son los voceros aquí tenemos pues dos voceros de la comunidad de la vereda Hatoviejo, pero estamos trabajándole al tema, en la medida que las posibilidades nos lo brinde, vamos a seguir priorizando y ojala que este año podamos tener documentos donde podamos priorizar unas zonas y que queden

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 23 de 34

oficiales, no para trabajar en esta vigencia por supuesto, pero que por lo menos podamos darle a la comunidad ese parte de tranquilidad de que EPM va a ingresar y va a instalar sus servicios de alcantarillado y acueducto que tanto lo requieren pues en la zona.

Para el tema de energía eléctrica igual Concejal Octavio nosotros a EPM lo hemos estado requiriendo mucho en el tema de la energía eléctrica porque creemos en el riesgo eléctrico que hay, también en ese tema de la intervención arbórea sobre las líneas de alta tensión, cada que nosotros detectamos, cada que a nosotros nos manifiestan que hay unas líneas de alta tensión comprometidas por un individuo arbóreo que las está amenazando y que pueda tener un corto, nosotros reportamos a EPM y EPM realiza la poda directamente, pero de solo las áreas donde está comprometida la línea, nosotros como les advertí ahorita es un tema para nosotros intervenir cualquier, cualquier árbol, que el área metropolitana en la zona urbana y Corantioquia en la zona rural nos de esa autorización y estoy de acuerdo con el Concejal Bladimir cuando dice que el desarrollo urbanístico en potrerito es demasiado amplio y que la proyección de las comunidades y de la viabilidad allá va ser de la cosa pues demasiado amplia, porque creemos que sale que mucha gente se está yendo para acá para la zona rural y mas como lo manifestaba el Concejal Mosquera ahorita que queda tan cerca del perímetro urbano del municipio, nosotros dentro de esos diseños, dentro del alcantarillado de potrerito créame que vamos a contemplar esa proyección dentro de cuantas viviendas podemos tener más dentro del alcantarillado que diseñemos y que posteriormente con la ayuda de Dios podamos construir, pueda recoger toda las aguas de los que hay ahora y de las comunidades que vendrán para esa zona, entonces yo creo pues que si me falta alguna me recuerdan igual les estaremos enviando los informes que requieran, la ampliación de información que requieran y estaremos prestos allá dentro de las secretarías de obras públicas, la sub secretaria de servicios públicos a que nos reunamos a atender sus inquietudes particulares y a buscarles soluciones conjuntas a la problemática del municipio de Bello.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 24 de 34

Gracias doctor Giovanni, continuemos con el uso de la palabra la Honorable Concejal Yesica.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA**

Quede más preocupada todavía con la respuesta que me da usted doctor Giovanni, porque van ya muchos días, han pasado muchos días, yo cuando estuvo el doctor Mauricio me ofrecí, yo conozco mucho la zona, pero que usted me diga hoy que el barrio tiene una leí, me deja más preocupada, pues como así donde está el señor Alcalde, donde está la fuerza pública, que es lo que está pasando, entonces vamos a dejar perder esté proyecto, la Gabriela sigue sin alcantarillado seguimos con el problema de las mangueras, a mi si me interesa mucho que este informe me lo entregue lo más pronto posible, porque la verdad yo vivo esa problemática, yo vivo la necesidad del barrio y me parece que la respuesta que me da me deja mucho más preocupada, la Gabriela yo se que en el municipio hay muchas, esta problemática se presenta en muchas partes pero en la Gabriela se supone que había salido beneficiada y está es la hora que no se ha intervenido de ninguna manera, seguimos con el mismo problema, yo me ofrecí y me sigo ofreciendo digámoslo a que yo los pueda acompañar, a que yo pueda acompañar el proceso con los líderes sociales del barrio, nunca me han tenido en cuenta para una reunión, nunca me han llamado, nunca lo que, lo único que yo escucho son especulaciones, porque he pedido este informe más de tres veces en el Concejo a EPM, a planeación y nadie da respuesta de nada, hoy me dan está respuesta que me deja pues como, como muy maluca pues digámoslo así, espero que de la reunión de hoy me pase el informe el día de mañana y si nos podemos reunir con las diferentes secretarías encargadas del tema, me gustaría mucho doctor Giovanni.

Muchísimas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 25 de 34

Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan dentro del recinto, ve hombre si se queda uno sorprendido con la intervención suya y mas con el tema de lo que usted plantea, de una persona que en el sector de la Gabriela, que dice que tiene que hablar con ella, yo si le hago una consulta al equipo de obras públicas, ya se hicieron las denuncias respectivas, solicito por favor que se hagan las denuncias a la fiscalía y por parte de ustedes mismos y que esa acta que usted nos plantea el día de hoy sea una prueba de lo que usted está manifestando el día de hoy, porque es un tema muy delicado, hoy está primando mas una conversación con una X persona que toda una comunidad de ese sector, hoy prima mas una situación con una persona en el sector, que un proyecto de más de 4 mil millones de pesos que va a beneficiar a toda una comunidad ene se sector, hoy prima mas una conversación con esa persona, ante una empresa tan prestigiosa como es empresas publicas de Medellín y es importante que se hagan las denuncias, porque lo planteaba la Concejala y en un pre concejo que también tuvimos con el Alcalde planteaba que hay unas aguas que se están generando subterráneamente y que en cualquier momento puede producir una tragedia, entonces nos vamos a quedar callados hoy en el Concejo pues en su momento puede pasar una tragedia como la que paso en Calle Vieja y nos quedamos callados y entonces empiezan las investigaciones y entonces preguntan después que hicieron los funcionarios de ese entonces de la secretaría de obras públicas, hicieron caso omiso a una denuncia de estas tan delicadas o que hizo el concejo también, nosotros como corporados, que respecto a esta denuncia que hoy nos plantea también Giovanni, que el mismo Alcalde en un pre concejo también nos lo menciona, entonces de verdad que yo si invito a obras publicas a que hagamos la denuncia respectiva, llevemos esta acta, porque de verdad que complicado, entonces vuelve hay voy a volver al punto del tema de la gobernación, de las palabras del gobernador, hay cosas que están pasando en nuestro municipio y nos quedamos callados, entonces secretario usted sabe qué y los funcionarios de obras publicas vamos de paso, nosotros somos personas que vamos de paso, en su momento también hay que plantea situaciones que también se realizan en el barrio,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 26 de 34

pero porque motivo, hoy lo plantea Giovanni, hoy lo están planteando y uno no sabe que a futuro pueda pasar algo y entonces todas las responsabilidades de nosotros en esta plenaria, más los funcionarios que hicimos, aquí hay que hacer algo, porque entonces llegara en su momento, que Dios no quiera que si pasen cosas y nosotros nos quedamos todos cruzados y nadie denunció y nadie dijo nada, solamente de palabras, entonces yo verdaderamente si los invito a que llevemos este tema hasta las últimas consecuencias, a lo menos que se hagan las investigaciones respectivas, porque una noticia muy delicada sería para nosotros el municipio de Bello o un escándalo para nosotros que diga EPM no realiza las obras de la Gabriela por la situación de seguridad, que está pasando en el municipio de Bello, me parece que ese sería un tema delicado, dejar que una empresa de estas se nos valla con un proyecto tan importante que ya también se está haciendo los trabajos en diferentes barrios de acá de Medellín, ellos han venido también en este proyecto, nosotros nos quejamos porque Bello no presento una cantidad de sectores que se podían beneficiar de esta ley y tenemos la oportunidad de hacerlo con la Gabriela y mire lo que está pasando, por eso el tema es muy delicado para nosotros y no podemos quedarnos callados todos, yo al secretario lo invito para que de todas maneras se hagan las denuncias respectivas, se le mencione al Alcalde y verdaderamente mostremos que si queremos que prime el bien común, no el de una amenaza que me está haciendo una persona que está haciendo con migo, hay que tomar las medidas, como dice el dicho lo buenos somos más ante una situación que se está planteando ahí en el Concejo y que lo dijo textualmente el funcionario hoy de obras públicas, entonces Giovanni yo le solicito por favor y al secretario que se haga la denuncia respectiva con esta acta, con lo que ustedes han venido planteando, porque si tiene el valor Giovanni de decirlo por este micrófono y lo quiero resaltar lo dijo por este micrófono y nos hizo un recuento de la situación que está pasando en la Gabriela, entonces las autoridades de Bello deben de tomar las medidas al respecto y todos los funcionarios en este sentido señor secretario y ojala nos llegue a este recinto señor Presidente la denuncia realizada por ustedes o por las autoridades que de verdad hoy tenemos en el municipio de Bello, esto ya lo habíamos escuchado también de boca del Alcalde el Alcalde está preocupado, pero que medidas vamos a tomar al respecto, entonces yo como corporados solicito que por favor señor Presidente, nosotros también como Concejo si tenemos forma de manifestarnos o organizarnos una reunión para que de todas maneras tengamos una reunión con el Alcalde, esto no se puede quedar acá, una denuncia delicada

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 27 de 34

totalmente, ya la escuche por segunda vez y uno quisiera saber entonces cual es esa persona que hoy nos impide que una gran cantidad de ciudadanos de un sector de niveles uno, un sector de mucha pobreza hoy se pierda la oportunidad de este proyecto, sabemos lo que está pasando allá lo hemos y lo conocemos, allá se cobran los servicios públicos por gente ilegal y hoy queremos beneficiar a la comunidad de otra manera y miren, entonces de verdad señor secretario funcionarios a todos los que estamos acá, tenemos que tomar medidas, es que de verdad que Giovanni y le doy las gracias por haber usted tenido la valentía de usar ese micrófono para decir lo que está pasando en ese sector y porque motivo en este momento al día de hoy tenemos el riesgo a que EPM se valla de ese sector y no se ejecute una obra tan importante para el municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, entonces yo veo que no es una pregunta, entonces es importante doctor Giovanni de pronto hacerle llegar a las doctora Yesica el informe, también invitar de una manera muy respetuosa, se que la denuncia no parte de ustedes si no de EPM que es el que se está viendo afectado, entonces es invitar también a EPM mas que a la Alcaldía y a la secretaria acompañar el proceso de EPM, pero también invitar a EPM a denunciar acerca de lo que está pasando, es el primer paso y con el uso de la palabra el Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Presidente venga no usted cómo va a decir que el que tiene que denunciar es EPM, no Presidente no, eso no se puede decir, somos nosotros como municipio de Bello como tal el que también tiene que manifestarse, no que denuncie EPM, EPM no va a denunciar, EPM mas bien si ve que el municipio de Bello no toma medidas se va, pero somos nosotros como estado, como municipio el que tenemos que poner las respectivas denuncias señor Presidente y a eso lo invito señor Presidente, a que no me

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 28 de 34

vaya a decir usted hoy, muy respetuosamente se lo digo, usted como Presidente de la corporación EPM mire a ver si denuncia ante unas denuncias que está haciendo hoy directamente un funcionario de la administración, entonces llamemos a EPM y pasémosle el acta a EPM a ver si de pronto EPM se anima y va y denuncia, señor Presidente yo pienso que tenemos que ser consecuentes, somos nosotros como administración también los afectados que tenemos que responder los intereses de una comunidad y somos nosotros los que tenemos que tomar las medidas al respecto, a eso los invito de verdad señor Presidente, pero no puede decir que EPM es el que debe de denunciar en un caso tan delicado como el que se está presentando el día de hoy, muchas gracias y lo hago muy respetuosamente señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, de pronto yo no mi deber no es centrarme en debates, pero si quiero darle claridad de pronto o no me exprese bien o no fui bien escuchado, pero yo no puedo establecer una denuncia en base a unas especulaciones, o sea yo no puedo decir es que a mí me contaron, EPM vino y me dijo que está pasando eso, entonces el primer paso para hacer una denuncia con objetividad y para poder hacer una denuncia conjunta que también nos está afectando a nosotros como municipio y a ellos como administración y a los ciudadanos como a los que se les va a prestar el servicio, es que EPM que es el que está yendo al territorio y lo están supuestamente haciendo, yéndose o sea ir de las intervenciones es que de el primer paso, pero yo como municipio no puedo salir asimilar al menos ese es mi pensar a establecer una denuncia en base a lo que me dice un contratista, es que ni siquiera es EPM, es un contratista de EPM y partiendo de eso si nosotros como autoridad, hasta el mismo Concejo lo puede hacer, hasta el mismo ciudadano lo puede hacer y hasta la misma administración lo debe de hacer pero debe de ser algo conjunto y el primero es el que se ve afectado, yo no puedo salir al menos desde mi punto de vista a generar una denuncia sobre algo que yo no tengo pruebas y ni que me está tocando, intimidando pues directamente a mí, es mi pensar de todas maneras no es mi intención generar un debate y también me es mirar la postura del Honorable Concejal el cual estamos en el recinto de la democracia, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elbert Patiño.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 29 de 34

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA**

Gracias señor Presidente un saludo muy especial para usted, a la Mesa Directiva, los Honorables Concejales, funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan hoy en el recinto, al doctor Giovanni, a la doctora María Victoria y a todos los funcionarios de obras públicas, al secretario un saludo muy especial, doctor Giovanni mas es, yo no pensaba intervenir, pero quiero reconocerle su valor es algo muy importante, es de resaltar, porque nosotros somos de los que reclamamos mucha sinceridad y cuando los funcionarios vienen y nos dan esa sinceridad de pronto generamos un debate, pero es la triste realidad de nuestro municipio y no pasa solo en la Gabriela, pasan en muchos sectores del municipio de Bello donde imagínate hay un proyecto de 4 mil millones, pero también pasa cuando llegan unos topógrafos cuando llegan al barrio a mirar solo una obra que van a realizar en esos sectores y hay mismo llegan nuestros jóvenes, los jóvenes a decir que por acompañarlos deben entregarles un recurso, usted muy bien lo dijo doctor Giovanni hombre la integridad, la vida es algo supremamente importante y todos podemos tener muchas ganas de denunciar, pero lastimosamente cuidamos más nuestra integridad y más la problemática que estamos viviendo aquí en Bello, hombre doctor Giovanni eso es facilísimo, esa problemática de la Gabriela, ese tema tan delicado como el doctor Giovanni va ir a denunciar si automáticamente perdió su tranquilidad, e so es así de sencillo la perdió, estos temas deben de ser tratados en un concejo de seguridad de parte del ejecutivo, el señor Alcalde entregando el informe a la policía, fiscalía, el CTI, a todo el mundo de lo que está pasando en la Gabriela, porque es algo de alto nivel, no el funcionario Giovanni fue y denunció a estos muchachos, perdió su tranquilidad es así de sencillo, pero en un concejo de seguridad doctor Giovanni, primero es esa reunión con el Alcalde si aproveche esa reunión con el señor Alcalde llévele bien sustentado el tema, llévele bien organizado todo por escrito y él en un concejo de seguridad si puede hacer esa denuncia, si , si lo puede hacer y va hacer atendida, pero es muy delicado de que por ejemplo como el doctor Giovanni valla y haga la denuncia de lo que pasa en la Gabriela con un proyecto de 400 mil millones y eso que él fue prudente, fue demasiado prudente, quien sabe que más podemos tener,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 30 de 34

entonces señor Presidente debido a lo que habla el Concejal Luis Carlos y estando pues muy de acuerdo, pero Concejal Luis Carlos usted lo sabe todos cuidamos nuestra integridad, nuestra tranquilidad, nuestras familias, pero esto depende de la administración municipal y que el señor Alcalde haga la denuncia pertinente ante el concejo de seguridad que sea también que quede en un acta que quede en un audio y que llegue la policía nacional y la fiscalía a emprender acciones de lo que pasa en la Gabriela, porque estoy totalmente de acuerdo con la Concejal Yesica, como va ser de que hay un proyecto de 4 mil millones y que porque un señor llega a decir que todo tiene que ser por el lado del, entonces no se va a generar el proyecto y las empresas públicas tienen la mejor justificación para decir señores nos vamos, si valla vuélvalos a traer para que generen ese proyecto en la Gabriela que sería bastante importante, entonces Giovanni agradezco esa sinceridad y como tu bien lo dijiste síguete cuidando porque no es fácil ir a estos sectores a querer generar un proyecto y que lleguen los muchachos y que salgan de que todo es con ellos, porque Giovanni fue prudente pero quien sabe que mas hay detrás de eso, tranquilamente se puede venir una amenaza, tranquilamente no podemos dejar de pensar que muchas veces ellos hacen las cuentas milimétricas, cuando es un proyecto de 4 mil millones, vengan señores si no nos organizan este temita no les dejamos abrir ni siquiera un hueco, entonces es bastante delicado doctor Giovanni élévele esas situaciones al señor alcalde, concejo de seguridad y que el mismo haga la denuncia.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

A usted Honorable Concejal, le concedo el uso de la palabra doctor Giovanni.

**TIENE LA PALABRA GIOBANNI ANDRES AGUDELO PATIÑO SUB SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 31 de 34

Bueno vea es que el tema directamente lo denuncia EPM, pues lo denuncia me refiero es a que lo manifiesta, ellos lo manifiestan directamente al señor Alcalde, a la reunión de las horas de la tarde esta EPM invitado, porque va hacer no solo ese tema sino otros temas que están álgidos y con mucha que merecen mucha atención por parte de la administración municipal, entonces si pues yo lo manifesté acá, pero es un tema que ya lo había manifestado el seños Alcalde y que igualmente EPM lo ha manifestado, en cuanto a que EPM pueda decir que se va ellos no lo han hecho y según lo que he entendido ellos no lo quieren hacer, porque están, quieren que el proyecto salga y quieren que la comunidad sea beneficiada, entonces por eso mismo EPM va a venir hoy pues algunos funcionarios de EPM incluyendo al ingeniero Mauricio van a venir y se van a reunir con nosotros y con el Alcalde directamente para tratar esos temas e igualmente el informe de la reunión se les hará llegar a ustedes, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Con el uso de la palabra la Honorable Concejal Yesica.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA**

Yo tuve la oportunidad de hablar con el ingeniero, ellos no han manifestado la intención de irse, pero ellos si le piden unas garantías de seguridad a la Alcaldía de Bello y hoy le quiero solicitar al Alcalde de la administración que pongan todo de su parte para que este proyecto se pueda dar en la Gabriela, para que no se retiren y como vuelvo y le reitero yo como decía ahora el Concejal Luis Carlos los buenos somos más, nosotros conocemos el sector yo, como usted decía que había un, como un, estaban haciendo un trabajo social en el barrio y yo los puedo acompañar, yo tengo toda la disposición para que este proyecto se pueda dar en el barrio porque se lo importante que es, de verdad que estoy acá a la hora que me necesiten yo los voy a acompañar listo y de verdad que si les solicito nuevamente al Alcalde que haga este acompañamiento con la seguridad para EPM, muchas gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 32 de 34

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

¿Hay alguna comunicación?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

5. PROPOCISIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

¿Hay alguna proposición?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 33 de 34

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Continuemos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente le quiero informar la asistencia de la sesión de hoy de todos los Concejales.

6. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En asuntos varios.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana 15 de marzo a las 8 de la mañana.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 034 del 14 de marzo de 2019 34 de 34

Feliz día.

**Juan Camilo Callejas Tamayo**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Jessid Rueda Ortiz

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)